



POLICÍA LOCAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
C./ Castilla nº 32
39009-SANTANDER
Telf. 942 200 615 / 659 672 890
Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

06 / 07 de Julio de 2016

DETENCIONES

RECLAMADO POR LA JUSTICIA :

19,45 horas : En la C/ Castilla, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, identifican y detienen al Sr. D. M..G., al existir sobre el, una orden de Búsqueda, Detención y Personación, emitida por el Juzgado de Instrucción Nº 1 de Peña-Aranda, Bracamonte. Se instruyen las preceptivas Diligencias Judiciales.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER :

23,30 horas : En la Avda. Camilo Alonso Vega, miembros de la Policía Local y gracias a la colaboración ciudadana, proceden a la detención del Sr. D. A..R., como presunto autor momentos antes, de una agresión física hacia su pareja, Dña. M..N., en la vía pública de citado lugar, según testigos presenciales. Se instruyen las preceptivas Diligencias para el Juzgado. La requirente, fue trasladada en un vehículo policial al Hospital Valdecilla, para ser asistida de sus lesiones.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

ATROPELLO :

14,25 horas : En la C/ Joaquin Rodrigo, una furgoneta atropella dentro de la zona peatonal, a D^a. E..S., resultando esta herida. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA :

11,45 horas : En la C/ Rualasal, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D^a. M..M., como responsable de un establecimiento comercial, ubicado en citado lugar, por colocar en la acera, un cartel publicitario sin la correspondiente Licencia Municipal.

TENENCIA ILÍCITA DE ARMAS :

19,20 horas : En la Plaza Manuel LLano, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, incautan al Sr. D. P..M., un bastón de madera, con punta metálica. Se instruye la preceptiva acta de incautación.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)